

*p. Puro
exon @ 20/07/2012*

TIROCOVE C.A.
ESTACION DE SERVICIO SAN MATEO

41423

Esmeraldas, 26 de julio de 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

*TOP
15/07/12*

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 16 de Julio de 2012, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía TIROCOVE C.A. las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE:

CESIONARIO

ROBERTO VERA BERMUDEZ
C.C. N° 1704498029
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE ACCIONES: 48
VALOR DE LAS ACCIONES: \$1,00

EDITH IBELIA VERA AGUILAR
C.C. N° 0802649400
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE ACCIONES: 48
VALOR DE LAS ACCIONES: \$1,00

TITO HUGO CORAL PALACIOS
C.C. N° 1703298800
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE ACCIONES: 240
VALOR DE LA ACCIÓN: \$1,00

VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA
C.C. N° 0801949025
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE ACCIONES: 240
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1.00

Esto para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,

Dr. Tito H. Coral Palacios
GERENTE GENERAL

EXP. 35961

*Transferencias
registradas
PB*

RUC: 0891715277001

Sague - San Mateo - Esmeraldas
A150 mts. Del control San Mateo
Teléfono: 062 721-668
Celular: 085976150
Esmeraldas - Ecuador



Esmeraldas, 16 de julio del 2012

Señor Doctor

Tito Coral Palacios

GERENTE GENRAL DE TIROCOVE C.A

Esmeraldas.-

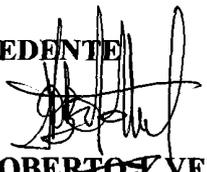
En sus manos.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted que con fecha 16 de julio de 2012, yo señor **ROBERTO JOEL VERA BERMUDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N 1704498029, he transferido cuarenta y ocho acciones de las doscientos sesenta y cuatro que poseo suscritas y pagadas de un valor de un dólar cada una en la compañía TIROCOVE C.A., a favor de la señorita **EDITH IBELIA VERA AGUILAR**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía N 0802649400, se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE


ROBERTO J. VERA BERMUDEZ

C.C.N 1704498029


LILI EDITH AGUILAR CHAMBA

C.C.N 1706912027

CESIONARIO


EDITH IBELIA VERA AGUILAR

C.C.N 0802649400

Esmeraldas, 16 de julio del 2012

Señor Doctor
TITO H. CORAL PALACIOS
GERENTE GENERAL DE TIROCOVE C.A.
Esmeraldas.-

En sus manos.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted que con fecha 16 de julio de 2012, yo señor **TITO HUGO CORAL PALACIOS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y con separación de bienes, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 1703298800, he transferido doscientas cuarenta acciones de las doscientas cincuenta y seis que poseo suscritas y pagadas de un valor de un dólar cada una en la compañía **TIROCOVE C.A.**, a favor del señor **VÍCTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 0801949025, se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE


TITO HUGO CORAL PALACIOS
C.C. N° 1703298800

CESIONARIO


VÍCTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA
C.C. N° 0801949025